



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2022-0157-O

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

Asunto: Pedido Sr. Jorge Luis Guerrero - El Portal de San Mateo - Informe acciones dispuestas en Informe No. AMC-DMI-IG-2022-419.

Señor Abogado
Jaime Andrés Villacreses Valle
Supervisor Metropolitano
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
En su Despacho

De mi consideración:

En calidad de Concejala Metropolitana, en uso de las atribuciones fiscalizadoras que me confieren los artículos 58 y 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), solicito se remita a este Despacho un informe detallado de las acciones dispuestas, para verificar el cumplimiento de las recomendaciones del Informe No. AMC-DMI-IG-2022-419 del predio 270436 de 2 de febrero de 2022, en el cual se solicitó al infractor proceda a la limpieza y remediación de la quebrada, ante el pedido ciudadano recibido por correo electrónico hemos tenido conocimiento por parte del ciudadano Jorge Luis Guerrero, Presidente del Conjunto "El Portal de San Mateo", quien en el mes de diciembre de 2021, ingreso una denuncia al verificarse un relleno de quebrada y en la actualidad pone en evidencia que se están realizando trabajos sobre el predio sancionado.

Petición que deberá remitirse en el término dispuesto en la Resolución C074; así como, la copia de la contestación que se emita al pedido ciudadano.

Con los sentimientos de consideración y estima.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Anexos:
- Oficio Sr. Jorge Luis Guerrero 2.pdf

Copia:
Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Jorge Luis Guerrero

